386

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE GOBIERNO,
JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

USHUAIA, 13 NOV 2023

VISTO el Expediente electrónico MGJDH N° 89772-2023 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la Compra Directa N° 02/2023, RAF 565, C.J.UO. 1.05.4; referente a la contratación de servicio de saneamiento ambiental para la División Institutos Policiales, dependiente de la Policía de la Provincia de Tierra del Fuego, A. e I.A.S.

Que obra Nota N° 141/2023-D.I.P, donde se detallan los motivos que fundamentan dicha contratación, contando con el autorizado del Jefe de la Policía de la Provincia.

Que resulta necesario solventar el requerimiento reflejado mediante Nota de Pedido N° 07/2023 - RAF 565 del sistema electrónico Gen Financiero.

Que de acuerdo al procedimiento fijado por la Resolución O.P.C. N° 17/2021 Anexo I, modificatorias y concordantes, corresponde emitir el acto administrativo de autorización a la convocatoria, según Jurisdiccional de compra vigente.

Que el gasto del presente será imputado a la partida presupuestaria U.G.G. 0515UG, U.G.C. UC0515, inciso 30000, correspondiente al ejercicio económico y financiero en vigencia.

Que la presente contratación se encuadra dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015 artículo 18 inciso l y N° 1465; en los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 3635/22, N° 188/23 y en la Resolución O.P.C. N° 17/21 Anexo I.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo, en virtud a lo establecido en la Ley Provincial N° 263, artículo 19, y en los Decretos Provinciales N° 4506/19, N° 1048/20, N° 698/21 Anexo I, N° 1435/22 y N° 188/23.

Por ello:

EL JEFE DE POLICÍA DE LA PROVINCIA
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar la convocatoria a Compra Directa N° 02/2023, RAF 565, C.J.UO. 1.05.4; referente a la contratación a la contratación de servicio de saneamiento ambiental para la División Institutos Policiales, dependiente de la Policía de la Provincia de Tierra del Fuego, A. e I.A.S. Ello, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar el Formulario de Solicitud de Cotización que, como Anexo I forma

//..2

G.T.F.
V.M.P.
H.E.B.

Comisario General (Lic. Jacinto ROLON
Jefe de Policía
POLICÍA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO

Escaneado con CamScanner

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE GOBIERNO,
JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

//..2

parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 3°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente será imputado en la partida presupuestaria U.G.G. 0515UG, U.G.C. UC0515, inciso 30000, correspondiente al ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar, dar Boletín Oficial y archivar. -

RESOLUCIÓN J.P. Nº 386 /23.-

G.T.F.
V.M.P.
H.E.B.

Comisario General Lic. Jacinto ROLON
Jefe de Policía
POLICÍA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO

Escaneado con CamScanner

Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Secretaria de Gobierno
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

ANEXO I- RESOLUCIÓN JP Nº 386 /23
COMPRA DIRECTA Nº 02/23 RAF 565
"CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE SANEAMIENTO AMBIENTAL PARA LA DIVISION INSTITUTOS POLICIALES, DEPENDIENTE DE LA POLICÍA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO A e I.A.S"

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00002/2023
Pieza Administrativa E Nro. 89772- E - 2023- 1788 - 0/
RAF 565 FE DIVISIÓN INSTITUTOS POLICIALES

Fecha: 13/11/23
Apertura: 21/11/2023 12:00

Encuadre Legal: Ley Prov. 1015 Art 18 inc "I"
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario : Por dudas y/o consultas comunicarse de Lunes a Viernes de 09:00 a 16:00 horas, al teléfono 02901-436851 ó al correo electrónico compraspoltdf@gmail.com. // Se recibirán cotizaciones por el correo antes mencionado.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2023/565 7 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	**Saneamiento Ambiental (desinfección, desratización y desinsectación). unidad**			
>>	Servicio de desinfección, desratización y desinsectación. El servicio deberá realizarse una vez por mes por un periodo de 6 meses en el edificio que se encuentra ubicado en la Ruta Nacional Nº3 km 7.5 de la ciudad de Rio Grande, y los sectores a sanear son: - Instituto (sup. aprox. 870 metros cuadrados) - Taller o cochera (sup. aprox. 400 metros cuadrados) - Anexo I (sup. aprox. 600 metros cuadrados) - Anexo II (sup. aprox. 600 metros cuadrados) - Salón comedor (sup. aprox. 450 metros cuadrados) - Gimnasio (sup. aprox. 1600 metros cuadrados) - S.U.M. (sup. aprox. 450 metros cuadrados) - Polígono (sup. aprox. 50 metros cuadrados) Para tal fin deberá acreditar certificación de materiales y productos a utilizar, inscripción a entes públicos que habiliten la tarea a realizar, profesionales responsables y medidas de seguridad previstas; asimismo deben encontrarse inscriptos en el registro de generadores de residuos peligrosos.	6.00		

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA
LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN.
TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.
SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTIILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.

Comisario General Lic. Jacinto ROLON
Jefe de Policía
POLICÍA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO

Escaneado con CamScanner

Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Secretaria de Gobierno
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

ANEXO I- RESOLUCIÓN JP Nº 386 /23
COMPRA DIRECTA Nº 02/23 RAF 565
"CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE SANEAMIENTO AMBIENTAL PARA LA DIVISION INSTITUTOS POLICIALES, DEPENDIENTE DE LA POLICÍA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO A e I.A.S"

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00002/2023
Pieza Administrativa E Nro. 89772- E - 2023- 1788 - 0/
RAF 565 FE DIVISIÓN INSTITUTOS POLICIALES

Fecha: 13/11/23
Apertura: 21/11/2023 12:00

Encuadre Legal: Ley Prov. 1015 Art 18 inc "I"
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario : Por dudas y/o consultas comunicarse de Lunes a Viernes de 09:00 a 16:00 horas, al teléfono 02901-436851 ó al correo electrónico compraspoltdf@gmail.com. // Se recibirán cotizaciones por el correo antes mencionado.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2023/565 7 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.			

TOTAL :$.....

Son Pesos:.....

.....
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales ($_ _ _ _._ _)

Forma de Pago	30 días contra presentación de factura y/o producto o lo que ocurra último según lo establecido en el decreto provincial 674/11 Art. 34 Punto 96
Plazo de Entrega:	Una vez notificado de la Orden de Compra
Mantenimiento de Oferta:	Conforme lo establecido en el decreto provincial 674/11 articulo 34 Punto 47
Lugar de Entrega:	Ruta Nº 3 Km 7.5 -División de Institutos Policiales- Río Grande -Pcia. Tierra del Fuego.
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	21/11/2023 12:00 Horas
Domicilio de presentación de ofertas:	Dirección General de Administración- Policía Provincial- Perito Moreno Nº 3315- Ushuaia- Tierra del Fuego
Domicilio de apertura de ofertas:	Dirección General de Administración- Policía Provincial- Perito Moreno Nº 3315- Ushuaia- Tierra del Fuego
Vigencia del Contrato:	
Garantía de Oferta:	No se requiere
Requiere Muestra:	No
Flete a Cargo	Del Oferente

Comisario General Lic. Jacinto ROLON
Jefe de Policía
POLICÍA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO

Escaneado con CamScanner